

SEC\VMVC\ss.-

NÚM. 4

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA POR EL ILMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EL DÍA 5 DE MARZO
DE 2019**

SEÑORES/AS ASISTENTES.-

PRESIDENTE

D. RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO (GANEMOS PINTO)

PARTIDO POPULAR

DÑA. ROSA MARÍA GANSO PATÓN
D. SALOMÓN AGUADO MANZANARES
D. JUAN ANTONIO PADILLA HEREDERO
DÑA. ROSARIO MENDOZA MUÑOZ
D. JULIO LÓPEZ MADERA
D. FRANCISCO JOSÉ PÉREZ GARCÍA
DÑA. TAMARA RABANEDA GUDIEL

GANEMOS PINTO

DÑA. CONSOLACIÓN ASTASIO SÁNCHEZ
DÑA. TANIA ESPADA FERNÁNDEZ
DÑA. CRISTINA LORCA ORTEGA
D. RAÚL SÁNCHEZ ARROYO
D. DANIEL SANTACRUZ MORENO
D. ÁNGEL SUAZO HERNÁNDEZ

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

DÑA. BEGOÑA GARCÍA GARCÍA
D. JUAN DIEGO ORTIZ GONZÁLEZ
D. GUILLERMO PORTERO RUIZ
D. FEDERICO SÁNCHEZ PÉREZ

CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA

D. FERNANDO OLIVER GONZÁLEZ
DÑA. JUANA VALENCIANO PARRA

CONCEJALA NO ASISTENTE

DÑA. LORENA MORALES PORRO

D. VÍCTOR MANUEL VILLASANTE CLAUDIOS .- **Secretario General**

DÑA. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ CARMONA.- **Interventora**

En la Villa de Pinto, siendo las 19:37 horas del día 5 de marzo de 2019, se reunieron en el Salón de Plenos del Ilmo. Ayuntamiento de Pinto, bajo la Presidencia de **D.- RAFAEL SÁNCHEZ ROMERO**, Alcalde Presidente, los señores y señoras arriba reflejados, asistidos por el Secretario que suscribe, y la Señora Interventora al objeto de celebrar la sesión para la que fueron debidamente convocados y que tiene lugar en primera convocatoria.

El señor Presidente dice: Por favor, vamos tomando asiento. Bien, vamos a dar comienzo esta sesión Extraordinaria y Urgente. Señor Secretario.

El señor Secretario dice: Sí, falta Lorena Morales.

El señor Presidente dice: Sí, falta Lorena Morales del Grupo Socialista.

El señor Secretario dice: Bueno. El primer punto del orden del día es la declaración de urgencia de la convocatoria y del asunto que vamos a tratar.

1. DECLARACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA Y ASUNTO A TRATAR

El señor Presidente pregunta: ¿Grupo Ciudadanos quiere intervenir? Bueno sí, justificamos la ausencia, perdón la urgencia. Adelante.

Dña. Cristina Lorca dice: Sí, bueno, la urgencia viene dada porque hay que sacar el Pliego del Campamento Urbano para realizar ese servicio, y como la partida presupuestaria, hay que hacer una modificación del crédito que tardará 20 días, pues para ir en tiempo y forma había que convocar el Pleno Extraordinario.

El señor Presidente dice: Gracias Cristina ¿Grupo Ciudadanos? ¿Grupo Socialista quiere intervenir? ¿Grupo Popular? Señor Aguado adelante.

D. Salomón Aguado dice: Sí, buenas tardes. Entendemos lo que indica la Señora Concejala, de hecho, una transferencia de crédito similar a ésta, con el objetivo de aumentar la partida del Campamento Urbano, ya se intentó traer por urgencia al Pleno, nosotros nos abstenemos en la calificación de la urgencia de este Pleno.

Señor Presidente dice: Gracias Señor Aguado.

Bien, pues pasamos a votar. ¿Votos a favor? Trece. ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Siete.

El Ayuntamiento Pleno, con 13 votos a favor de los Grupos Políticos GANEMOS PINTO, PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL y CIUDADANOS PARTIDO DE LA CIUDADANÍA y 7 abstenciones del Grupo Político PARTIDO POPULAR, **aprueba la declaración de urgencia de la convocatoria y del asunto a tratar.**

2.- TRANSFERENCIA DE CRÉDITO 5/2019 CAMPAMENTO URBANO

El señor Secretario dice: Bien, segundo punto y único es la transferencia del crédito 5/2019 que es para Campamentos urbanos y hay que ratificar también previamente su inclusión en el orden del día por mayoría simple, puesto que no ha sido dictaminado previamente en Comisión Informativa y dar cuenta en la Comisión de Hacienda si se adoptase acuerdo.

El señor Presidente dice: Entiendo que la justificación de la inclusión del punto es la misma. ¿Alguna intervención? Si Señor Aguado adelante.

D. Salomón Aguado dice: Perdón, una cuestión de orden. Entiendo, que me corrija el señor Secretario, es decir, la aplicación del artículo 82.3 del ROF se aplica de forma subsidiaria cuando los asuntos no son declarados por urgencia en el Pleno, en este caso, entendemos que no ha lugar a esa ratificación, puesto que ya se hace en la propia sesión.

El señor Secretario dice: Está incluido en el primer punto, lo que es que, vamos a ver, en teoría, en teoría y en puridad, sería la ratificación de la urgencia de la convocatoria en el primer punto, de que no ha sido convocada con los plazos legales y en el segundo, la ratificación de la inclusión, pero al haberse votado también, no solamente la convocatoria sino el asunto, está ya incluido sí.

El señor Presidente dice: Bien, pues por tanto damos por...

El señor Secretario dice: No haría falta.

El señor Presidente dice: No hace falta votar su ratificación ¿no? Vale.

El señor Secretario dice: Pero sí daremos cuenta en la Comisión de Hacienda.

A continuación se pone de manifiesto el expediente en el que constan, entre otros documentos, la propuesta de la Concejala Delegada de Hacienda y Patrimonio que en extracto dice:

“Siendo necesario realizar modificación presupuestaria en el Presupuesto de Gastos para el ejercicio de 2019, entre aplicaciones presupuestarias de distinto

grupo de programa, al objeto de poder atender a los gastos que se van a producir hasta final de ejercicio en dicha concejalía, derivado todo ello además de no haberse podido aprobar el Presupuesto General para el ejercicio en curso.

Las aplicaciones presupuestarias de las que se van a detraer los créditos se estima por esta Concejala delegada que son reducibles ya que no van a acometerse de aquí a fin del ejercicio gastos por el importe total del crédito disponible en las mismas, y no van a suponer un perjuicio para los vecinos ni para el Ayuntamiento de Pinto.

Además al contar con presupuesto prorrogado para el presente ejercicio se hace necesario realizar las presentes modificaciones para acometer los gastos que son imprescindibles, tal y como figura expuesto en el Informe la Interventora General y la documentación del expediente.

Visto el Informe de la Interventora General que señala que es posible realizar la modificación presupuestaria.”

El señor Presidente dice: Si, gracias Señor Aguado. ¿Grupo Ciudadanos quiere intervenir? Adelante.

Dña. Juana Valenciano dice: Gracias Señor Presiente. Buenas Tardes. Bueno, brevemente, este es el punto que el otro día se tuvo que quedar sobre la mesa en el Pleno, porque había un informe de la Intervención que no recomendaba aprobarlo tal y como estaba.

A raíz de este Pleno y dejar este punto sobre la mesa, nos reunimos los Grupos Políticos a instancia de la Concejala de Educación, y trabajamos juntos, pues para sacar estas cantidades que hoy se traen a Pleno, que está consensuado. Por lo tanto, pues este grupo tiene que votar a favor, porque sí que se ha tenido en cuenta en esta ocasión pues sus sugerencias, y su presencia, y su opinión, y nada más, gracias.

El señor Presidente dice: Gracias Señora Valenciano. Grupo Socialista Diego, adelante.

D. Juan Diego Ortiz dice: Muchas gracias Señor Presidente, muy buenas tardes a todos y a todas. Pues traemos la aprobación de la modificaciones de crédito y lo decía la Señora Valenciano, y le ha faltado un matiz. Nos reunimos los Grupos Municipales a excepción del Partido Popular, que es cierto, que no sé porque no

apareció ninguno de los concejales del Grupo Municipal, habiendo cuatro concejales liberados. No entendemos si es que no lo consideraron urgente igual que hoy, que se han abstenido en la urgencia de sacar un procedimiento para Campamento Urbano, que creo que es un servicio que se presta en este Ayuntamiento desde hace muchísimo tiempo, y muy necesario para la conciliación de la vida laboral y familiar de los vecinos y vecinas de Pinto.

Es cierto, que este Grupo Municipal el modelo no le gusta, y lo ha dicho muchas veces, pero por responsabilidad política y responsabilidad con los vecinos, no podemos dejar este municipio y a los vecinos y vecinas de Pinto sin campamento urbano y por eso vamos a apoyar, y nos presentamos en la reunión para intentar llegar a un acuerdo y sacar las partidas presupuestarias necesarias para llevarlo a cabo.

Entonces, era el matiz sólo, Señora Valenciano, que estuvimos los Grupos Municipales excepto el Partido Popular, que entiendo, que ahora nos dará las explicaciones, porque ninguno de sus concejales o concejalas liberadas se presentaron en esa reunión. Muchísimas gracias.

El señor Presidente dice: Gracias Diego. Cristina adelante.

Dña. Cristina Lorca dice: Sí, buenas tardes a todos y a todas. Venimos a aprobar el crédito necesario para desarrollar el servicio del Campamento Urbano de este año como se ha dicho anteriormente.

Como sabe ustedes, el pasado jueves se retiró este punto del Pleno con el objetivo de buscar un consenso sobre las partidas presupuestarias que sostenían esta modificación de crédito. Por ello, el viernes por la mañana, se convocó una reunión con carácter de urgencia a todos los Grupos de la Corporación para tratar de buscar un acuerdo con el que todos y todas nos encontrásemos cómodos, y pudiera salir adelante este punto.

Yo quiero transmitir mi agradecimiento por la colaboración y la predisposición al dialogo al Grupo Municipal de Ciudadanos, que tiene dos concejales y sólo uno liberado, quiero agradecer también al Partido Socialista que asistió a la reunión, que tiene cinco concejales y tres liberados. y que acudieron a la reunión convocada que fue urgente el viernes aportando ideas, y que estuvimos trabajando toda la mañana hasta llegar a una cosa que nos satisfacía a todos.

Agradecer también especialmente a Juani, a Diego y a Fede, sus aportaciones en aquella reunión y su trabajo durante toda la mañana. Por desgracia, no podemos

decir lo mismo del Partido Popular que no asistió a esta reunión avisando ese mismo día de no poder asistir por diversos motivos alegaban en su correo.

Desconocemos los motivos, pero lo que sí sabemos con certeza, es que el Grupo del Partido Popular cuenta con siete concejales, cuatro de ellos liberados, pero a pesar de esos, no pudieron asistir a una reunión que trataba un tema fundamental y necesario para nuestros vecinos, tampoco tuvieron tiempo de enviar una propuesta para consensuar con el resto de grupos. Ustedes que en numerosas ocasiones nos piden responsabilidades políticas, ustedes que nos dicen Pleno tras Pleno que nos pongamos a trabajar, ustedes que nos ponen deberes todos los veranos, ustedes han perdido la poca credibilidad que tenían. Ustedes que no se han preocupado lo más mínimos por esas familias que utilizan este servicio, esas familias que deben trabajar en la época del verano, y necesitan este servicio de Campamento Urbano, un servicio asequible, que estas familias puedan pagar.

Aunque debo decirles que no nos sorprende nada, y no nos sorprende, porque ustedes nunca han trabajado para los vecinos. Porque ustedes, el Partido Popular, sólo mira por los suyos: las grandes empresas, los bancos, pues por todos sus amigos. Pero nunca se han caracterizado precisamente por desarrollar políticas sociales. Por eso no nos sorprende.

De hecho, esto es un claro ejemplo de lo que ha sido su trabajo en estos cuatro años, cuatro concejales liberados y cero trabajo. Afortunadamente, hoy saldrá adelante este punto y quiero agradecer nuevamente a Ciudadanos y al PSOE por su apoyo. Nada más Señor Presidente.

El señor Presidente dice: Gracias Cristina. ¿Grupo Popular? ¿Quién va a intervenir?

D. Julio López Madera dice: Sí, yo, Señor Presidente.

El señor Presidente dice: Señor López Madera adelante.

D. Julio López Madera dice: Voy a entrar en el tema, contestándole a las alusiones que han hecho, el por qué no se ha podido, y luego mi compañera entrará en el fondo del tema.

Mire, lo que es una falta de respeto es lo que están haciendo ustedes aquí esta tarde. Nosotros no fuimos porque no podíamos ir. Siempre hemos tenido la delicadeza, o hemos tenido la delicadeza todo el mundo de intentar consensuar una fecha para poder reunirnos. Usted mando el viernes la comunicación, intentamos ir y no pudimos ir y se lo comuniqué por la mañana.

Si hubiera tenido interés, como otras veces se ha hecho, como siempre se ha hecho, me lo hubiera dicho, me hubiera llamado por teléfono, hubiéramos intentado buscar una fecha para poder ir. Nosotros si decimos que no podemos ir, es porque no podemos ir.

¿Usted que se cree que no somos serios? Vienen ustedes hoy aquí, ¿Por qué? Porque estamos como el otro día, a tres meses de las selecciones, y vienen ustedes a buscar cualquier excusa para hacer la crítica. Pues no se pudo ir, y usted no tuvo la delicadez de llamarme o decirme que teníamos una reunión y que si podíamos buscar una fecha donde todos nos coincidiera, porque siempre hemos estado, unas veces han sido ustedes los que no podían estar en la fecha que se decía y otras veces hemos sido nosotros y otras veces han sido otros grupos.

Entonces, no sé si es que no querían que estuviéramos cuando no se quiso ni siquiera ver si se podía a las nueve y media el lunes estar en la reunión esa. Muchas gracias.

El señor Presidente dice: ¿Siguen con el turno? Adelante Señor Aguado.

D. Salomón Aguado dice: Sí, sobre el fondo de la cuestión. Preguntado sobre cuál era el motivo que hacía necesario elevar la cuantía, en parte es el como bien dice, el cambio de modelo de gestión. Un cambio de modelo de gestión, hacia un modelo de gestión que en otros servicios, precisamente en su Concejalía, ha tenido el éxito que ya hemos visto y ha traído los problemas que ha traído.

No vamos a ratificar, no vamos a ratificar ese cambio de modelo de gestión, así de claro.

Es más, incluso analizando el contenido de las aplicaciones presupuestarias que son objeto de disminución, pues algunas tan importantes como los gastos diversos de seguridad ciudadana por poco importe, pero que sí que afectan, las fiestas patronales, el personal, el vestuario del personal de seguridad y emergencia, parte del programa de conciliación y corresponsabilidad. En fin, también del apartado de protección civil, suministros de repuesto de maquinaria y utillaje y otros útiles...

En fin, algunas partidas que se pondría en duda de que fuese, de que fuesen luego necesarias a posteriori. Desde el fomento del deporte, las fiestas patronales, el mobiliario urbano, e incluso usted hasta le quita diez mil euros al programa de "Vive la navidad" e incluso una de ellas, la de mayor importe, el reconocimiento extrajudicial de créditos, que se ha utilizado en otras ocasiones para dotar la aplicación presupuestaria derivada del cumplimiento de sentencias judiciales, después de la modificación correspondiente, y ustedes la utilizan, cuando la realidad, dentro del presupuesto existen otras partidas presupuestarias que podrían ser objeto de ello.

No es el, no es el simple, la simple utilización de las aplicaciones presupuestarias que se disminuye, que también, sino principalmente el posicionamiento en contra de este grupo al cambio de modelo de gestión, por los problemas que ya nos ha traído en otros servicios precisamente de su concejalía. Muchas gracias.

El señor Presidente dice: Gracias señor Aguado. Señora Valenciano adelante.

Dña. Juana Valenciano dice: Gracias, no pensaba intervenir una segunda vez pero, bueno, creo que es necesario dejar el posicionamiento del Grupo claro.

En el trabajo que se hizo el lunes por la mañana, lo que estas partidas se quitaron, de partidas que el año pasado no ejecutaron parte de su presupuesto, y si bien no se la dejó vacía salvo una, que había que elegir entre ese servicio, o sea, el tener unas fiestas un poquito más austeras y sacar este servicio, se quitaron estas cantidades, de partidas que el año pasado no se habían ejecutado.

Entonces, bueno, pues había... Vamos, que no se ha hecho menos cabo a los servicios que estas partidas se quitan. En cualquier caso, se hizo lo que se pudo con los datos que se tenían y con las cifras que se barajaban.

Y bueno, nada más, que por lo menos por nuestra parte, lo que hubo era una intención de solucionar esta urgencia y se ha hecho, pues como se ha podido con los datos que teníamos. Nada más que para que quede claro el posicionamiento de que cuando nos llaman para trabajar estamos ahí, con la intención buena, luego pues no siempre podemos aportar todo lo que nos gustaría, nada más gracias.

El señor Presidente dice: Gracias Señora Valenciano. Diego adelante.

D. Juan Diego Ortiz dice: Mire Señor Aguado y Señor López Madera. Creo que hemos coincidido este fin de semana en bastantes eventos. Es decir, desde el viernes por la tarde hasta el domingo hemos coincidido en bastantes eventos de carnaval. El correo se envía exactamente el viernes 1 de marzo, a las once de la mañana.

Este portavoz llamó a la Concejala para decirle si había algún problema en cambiar la hora o no habría problema para cambiar la hora y nosotros estuvimos de acuerdo en que fuera a las nueve y media, tenemos tres concejales liberados, y dos que se iban a dedicar a esa reunión y otro concejal se iba a dedicar a seguir trabajando para el grupo.

La Señora Valenciano, entiendo que lo mismo, que se pondría en contacto con la Concejala y si no, al no tener ningún problema se siguió celebrando esa reunión.

Pero es que ustedes no contestaron hasta el lunes a las siete de la mañana. Es decir, ustedes tuvieron viernes entero, sábado entero, domingo entero para contestar y decir, el lunes a las nueve y media no podemos a las once, a las cinco, a las siete, a las nueve de la noche. Ustedes no contestaron hasta las siete de la mañana.

Pues por respeto, entiendo que los tres grupos que ya habíamos dicho que sí, pues seguimos adelante. Ustedes tampoco en ese correo establecen ninguna propuesta, que además el Señor Fran sabe que cuando ha habido alguna reunión y ha habido que retrasar en el propio grupo de cesión de espacios, hemos ido estableciendo horas, yo no puedo, tu si puede, hoy no puedo, pero ustedes no han contestado.

Yo entiendo, que al Señor Aguado no le guste las partidas, que hubiese estado, hubiese estado en la reunión o alguno de sus compañeros hubiese estado. Pero claro, es que en el Pleno del jueves pasado ustedes iban a votar en contra de modificar el capítulo I, es decir capítulo I Corporación Municipal los salarios de la próxima corporación. No sé ustedes tendrán que dar explicaciones porque no querían modificar que votar en contra de la modificación del capítulo I sobre todo en los nuevos salarios.

Entonces, mire, lecciones las justas, hemos intentado sacar, y estuvimos más de tres horas trabajando para intentar sacar hasta el último céntimo para poder sacar adelante el Campamento Urbano, y ya les he dicho que este Grupo Municipal no es el modelo, pero lo que no podemos hacer por responsabilidad política y por responsabilidad con los vecinos y vecinas que nos han puesto aquí, es que junio no haya campamento urbano.

El que entre la nueva corporación, tendrá que buscar otros modelos si quiere o no quiere, pero por responsabilidad política sabe usted que estamos en periodo de elecciones, y que en junio el que entre o la persona que entre me da igual, no puede preparar un campamento urbano. Usted lo sabe, ustedes lo saben, que no da tiempo a preparar un campamento urbano, y eso supondría dejar a este municipio todo el verano sin campamento urbano.

Entonces, si hablamos y además en la semana de la conciliación de la vida laboral y familiar, seamos responsables políticamente y responsables con la gente que nos ha votado hasta el día de hoy, para que estemos aquí sentado y que nos pagan nuestros sueldos para que soluciones problemas, y el campamento urbano es un servicio tan necesario en nuestro municipio que no podemos dejarlo abandonado. Muchas gracias.

El señor Presidente dice: Gracias Diego. Sí Cristina adelante.

Dña. Cristina Lorca dice: Bueno, Señor López Madera y Señor Aguado a ver mandado un propuesta, si yo entiendo que ustedes no podrían venir a pesar de ser siete, pero como le ha dicho el Señor Ortiz, haber mandado una propuesta y lo hubiéramos valorado nosotros en la reunión.

En cualquier caso, la delicadeza de llamar, también la podía haber tenido usted señor Madera, y es llamativo que este Pleno se haya convocado hoy, esta mañana de urgencia, y a este Pleno si han podido venir los siete, a lo mejor tiene que ver que este Pleno se cobra, no lo se, y la reunión del lunes no, puede que tenga todo relación.

Señor Aguado, efectivamente estamos haciendo un gran esfuerzo por recortar partidas económicas. La Señora Valenciano ha hablado de que algunas partidas que se han tocado, efectivamente no se ejecutaron, pero otras si, y los compañeros de otras áreas están haciendo un gran esfuerzo reduciendo en actividades para poder sacar este servicio adelante.

Y eso es una realidad. A pesar de que ustedes no lo vieron, porque no vinieron a la reunión, y por eso supongo que seguirán rogando en cada Pleno que bajemos el coeficiente del IBI, lo que supondría bajar los ingresos, porque no conocen a lo mejor la situación que conoce la Señora Valenciano y el Señor Ortiz y Fede que estuvieron en la reunión.

Por otro lado, decirles que en cualquier caso, traemos aquí estas partidas, fruto de un acuerdo, porque no se quiso tocar el capítulo I que fue las partidas que venían asociadas al informe del jueves pasado, y claro, pues eso implica que a lo mejor en junio, si hay que ponerse el doble de sueldo, o que tengan que asumir unos salarios como los que cobramos tanto el Alcalde como nosotros y sin cargos de confianza, y eso claro, pues eso, afortunadamente desde Ganemos Pinto creemos que no va a ser, que seguiremos gobernando nosotros y que no va a ocurrir, pero ustedes se curan en salud, y entonces decidieron que iban a votar en contra, y por eso nos obligaron a retirar ese punto y a llegar a un acuerdo.

Y nada más Señor Presidente.

El señor Presidente dice: Gracias Cristina. ¿Grupo Popular? Señor López Madera.

D. Julio López Madera dice: Señor Presidente, gracias, voy a hacer lo mismo, voy a contestar lo más rápidamente posible a eso que ha dicho, y luego mi compañero entrará en el fondo del tema que es lo que yo creo que es lo que nos debe de preocupar.

Mire, como dice que nosotros estamos aquí porque cobramos. Es una falta de respeto decir eso, nosotros hemos estado cuando hemos tenido que estar. Es usted la que tenía que haber llamado y haber dicho que había que convocar una reunión urgentemente por un tema como era este, y como lo ha dicho otras veces, como lo ha dicho otras veces y siempre hemos ido cuando nos lo ha dicho, siempre ha sido usted, y me extraña que esta vez no lo haya dicho.

La falta de respeto considero yo, que es la que han tenido ustedes por no comunicar el tema ese, si usted lo sabía el viernes, nos lo podía haber dicho, me figuro que después del Pleno lo sabría, o tendría idea ya de que había que hacer una reunión, podía habérselo dicho también.

Nosotros si no estuvimos aquí, me parece que es una falta, en fin, que diga que no estuvimos porque no cobrábamos, cuando usted sabe que eso no es cierto, no estuvimos porque no pudimos estar, y por eso le avisé a esas horas, porque en ese momento sabía que no podía estar ninguno de los concejales, hasta ese momento no sabía que había ocurrido una serie de circunstancias que me hacían imposible.

Ahora, ustedes hagan política con eso, porque en fin, somos malísimos, muy malísimos porque no acudimos a una reunión que por ética, tendría que haber dicho usted que quería convocarla a esas horas de la mañana para podernos haber organizado y haber visto, alguna circunstancia para poder solucionarlo. Muchas gracias.

D. Salomón Aguado dice: Señor Ortiz, en ningún caso, este Grupo Municipal le manifestó a usted cual era el sentido del voto de este Grupo con respecto a la propuesta que se traía y el racionamiento de ello.

El señor Alcalde sí que lo sabe, porque preguntó cuál era el sentido del voto, pero en ningún caso, porque no era únicamente el caso, el motivo vinculado con las partidas del Capítulo I que también se lo he dicho antes, pero debe ser que no, que no lo he dicho de una forma suficientemente vehemente y es, el cambio de modelo de gestión del campamento urbano similar al cambio de modelo de gestión que se hizo con el gimnasio municipal "Pintogym" que también conoce la Señora Lorca y que tanto quebraderos de cabeza ha traído, es el motivo principal por el que este grupo vota en contra en este punto.

Pero es que además este argumento no es nuevo, porque es el mismo que hemos utilizado en transferencia de crédito cuando usted ha pretendido justificar cambio de modelo de este estilo. No tiene que ver, con que consideremos que es importante el Campamento Urbano, que lo consideramos, de hecho, el Partido Popular estando en gobierno modificó la situación del Campamento Urbano ampliándolo a junio y septiembre, permitiendo la contratación por semana.

Entonces, lo que pasa que usted eso no lo conoce, usted sabe que nos ha convocado a una reunión a la que ya le ha explicado el portavoz que no pudimos asistir, y dice, con un tono lamentable, es decir, que venimos a este Pleno porque lo cobramos. ¿Usted sabe la cantidad de reuniones y grupos de trabajo a los que asisten todos los concejales? No se cobra, no Señora Lorca se ha equivocado, se ha equivocado.

Entonces, el motivo se lo he explicado antes, se lo explico, se lo vuelvo a decir ahora, es decir, yo me parece interesante que los tres grupos hayan buscado dentro de las partidas presupuestarias para hacer encaje de bolillos, y sin embargo, una de las más grandes, que es la de suministro eléctrico, pues por ejemplo no la hayan tocado.

Pero bueno, es decir, pero da igual, es decir, si no es eso, el fondo de la cuestión es, el señor Ortiz quiere un campamento urbano prestado por empleados municipales o por Aserpinto. No, eso lo ha dicho en más de una ocasión, no es algo que yo le vaya a hacer público algo que ya se sabe.

Y usted prefiere, que nos arriesguemos a un modelo de gestión similar al que hemos tenido en el Pintogym con el problema que ha tenido. Pues mire, no, no, pero bueno, al fin de cuentas ustedes son sus socios de gobierno, y es normal que al final lleguen a acuerdos de este tipo para tratar de salvar la situación.

Bien, el motivo es el que es, se lo he dicho, se lo he dicho claramente, se lo hemos explicado. El resto de argumentaciones que puedan utilizar, pues es que, vemos que estamos en campaña, bueno, pero el argumento, el argumento es el que es y se lo hemos explicado claramente y no es la primera vez que utilizamos ese argumento en este Pleno. Así que, y muchas gracias al Señor Sánchez por su deferencia con el semáforo.

El señor Presidente dice: De nada Señor Aguado. Señor López Madera brevemente, yo puedo llegar incluso a entender que ninguno de sus cuatro concejales liberados pudiera existir el lunes por la mañana a esa reunión, pero es que ustedes no plantearon ninguna alternativa.

Otras veces la han planteado en hora o en día, pero es que sencillamente lo que dijeron es que no podía acudir por diversos motivos, pero tampoco plantearon una alternativa al respecto.

Señor López Madera no le he interrumpido. Y por favor, por lo menos a mí no me hable usted de delicadezas en las convocatorias, que a mí me fueron a recoger en coche de policía, para una convocatoria que hicieron ustedes para aprobar deprisa y corriendo el pliego de la UTE, y ustedes no tuvieron la delicadeza nunca de

convocar ninguna comisión informativa por la tarde, y las convocaba por las mañanas sabiendo que al menos éste y su compañero de grupo pues no estaban liberados.

O tuvimos que cambiar el Consejero o la Consejera que teníamos prevista para Aserpinto, nombrada, porque ustedes no quisieron hacer los consejos de administración por la tarde, cosa que ahora se hace.

Entonces, por favor, respecto a las formas, yo creo que ustedes lecciones de delicadeza no nos pueden dar ninguna.

Señor Aguado, está usted equivocado, no hemos cambiado el modelo de gestiones, es el mismo del año pasado, exactamente el mismo del año pasado, porque ya se empezaba a aplicar la nueva Ley de Contratos del Sector Público y ya no se podía subvencionar pérdidas como era su modelo.

Entonces que quiere. ¿Que hagamos un contrato contra ley? Si lo que quiere es que hagamos un contrato contra ley díganoslo usted. Y me da la impresión de que no se ha mirado usted las últimas modificaciones de crédito que se hicieron, las que se hicieron en el mes de enero sobre todo de la parte de suministros, prácticamente se sacó casi todo el dinero, de la parte de suministros casi todo el dinero.

Entonces Señor Aguado, no nos venga usted a decir, que no hemos tocado la parte de suministro eléctrico, es que la parte de suministro eléctrico ya está más que, está más que retocada, estaba ya más que retocada anteriormente.

La realidad que es que a ustedes, si tocábamos capítulo I, iban a votar en contra por lo que fuera, aunque ha dicho que era una de las razones. Y si tocamos otras partidas, también van a votar en contra, o sea, lo que queda también muy claro, o no lo van a votar a favor, lo que queda usted muy claro, es que ustedes lo único que miran es por sus intereses partidistas, que le da absolutamente igual que hubiera o no campamento de verano, porque ya podíamos haber hecho el pino, y haber buscado las partidas donde fuera, que ustedes hubieran votado en contra.

Y además, me hace mucha gracia que hable usted de PIMER, o sea, para la ambulancia, votan ustedes que no a la ambulancia, y ahora porque quitamos una cantidad ridícula de dinero en vestuario y no sé qué, se acuerda usted del PIMER

Señores del Partido Popular, decían ustedes que estamos en campaña, pues desgraciadamente, efectivamente estamos en campaña, usted lo que han pretendido es que, este gobierno no pudiera dar el servicio de campamento urbano, porque los plazos son los que son, y ustedes los que pretendían era eso, que no se diera el campamento urbano, y poder con ello, cargar contra este equipo de gobierno.

Agradecer profundamente tanto al Grupo Socialista, como al Grupo de Ciudadanos su colaboración a la hora de buscar esas partidas junto con la Concejala de Educación, la Concejala de Hacienda y éste que les está hablando que estuvimos reunidos para buscar esas partidas. Veo en ello sentido, sentido de responsabilidad y mirar por el bien común, cosa que desgraciadamente, Señores del Partido Popular, ustedes no han mirado ni por el bien común ni por la responsabilidad de lo que es un servicio esencial para mucho de los vecinos de Pinto.

Bien, pasamos a la votación. ¿Votos a favor? Trece. ¿Votos en contra? Siete, queda aprobado el punto y se levanta la sesión.

Sometido a votación, el Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria con 13 votos a favor de los Grupos Municipales Ganemos Pinto, Partido Socialista y Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, y 7 votos en contra del Partido Popular, **por mayoría absoluta acuerda:**

PRIMERO: Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria consistente en Transferencia de Crédito nº 5/2019, de las siguientes aplicaciones presupuestarias:

La aplicación presupuestaria objeto de aumento mediante la presente transferencia es la siguiente:

- **GRUPO DE PROGRAMA 320: "EDUCACIÓN- ADMON. GRAL."**- La transferencia a realizar en este grupo de programa supone la cantidad de 146.000,00 €, en la aplicación de A.320.22745 " CONTRATO CAMPAMENTO URBANO", debido a que el presupuesto está dotado con 70.000,00 €, ya que se está trabajando con presupuestos prorrogados desde el año 2015, y según consta en el Informe del Técnico de Juventud e Infancia, esa cantidad es insuficiente para hacer frente a los compromisos adquiridos por la Concejalía de Infancia y Juventud para que dicha actividad cubra las necesidades de las familias de Pinto, en relación a la conciliación de la vida laboral y familiar

Por su parte se disminuyen las aplicaciones presupuestarias siguientes:

- D.931.22699 "GASTOS RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS", por importe de 50.000,00 €
- C.491.62601 "CONEXIÓN NUEVOS EDIFICIOS MUNICIPALES", por importe de 13.000,00 €

- A.341.48004 "FOMENTO DEPORTE", por importe de 3.000,00 €
- A.334.22628 "VIVE LA NAVIDAD", por importe de 10.000,00 €
- B.450.61904 "MOBILIARIO URBANO", por importe de 22.800,00 €
- A.2311.22690 "GASTOS DIVERSOS", por importe de 3.100,00 €
- A.3343.22690 "GASTOS DIVERSOS", por importe de 2.000,00 €
- D.931.22690 "GASTOS DIVERSOS", por importe de 5.000,00 €
- A.320.22699 "OTROS GASTOS DIVERSOS", por importe de 1.000,00 €
- A.2313.22690 "GASTOS DIVERSOS", por importe de 1.900,00 €
- A.132.22637 "GASTOS DIVERSOS SEGURIDAD CIUDADANA", por importe de 2.000,00 €
- A.2313.22606 "REUNIONES, CONFERENCIAS, CURSOS", por importe de 2.000,00 €
- A.241.22690 "GASTOS DIVERSOS", por importe de 1.000,00 €
- A.341.22119 "MATERIAL TÉCNICO DEPORTIVO", por importe de 1.000,00 €
- A.135.22690 "GASTOS DIVERSOS", por importe de 2.000,00 €
- A.341.22116 "TROFEOS DEPORTIVOS", por importe de 2.000,00 €
- A.135.22104 "VESTUARIO", por importe de 3.000,00 €
- A.334.22623 "FIESTAS PATRONALES", por importe de 15.000,00 €
- A.2313.22625 "CONCILIACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD", por importe de 1.200,00 €
- A.135.22111 "SUMINISTROS DE REPUESTOS MAQUINARIA, UTILLAJE Y ELEM.TPTE.", por importe de 3.500,00 €
- A.135.22118 "ÚTILES", por importe de 1.500,00 €

SEGUNDO: Que se exponga al público dicha modificación durante el plazo de veinte días, previo anuncio en el B.O.C.M. a efectos de que los interesados puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

TERCERO: Que de no presentarse reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aplicable, quede definitivo el acuerdo inicial de aprobación de la modificación consistente en Transferencia de Crédito 5/2019."

Agotado el orden del día y no habiendo más asuntos a tratar, el Señor Presidente dio por terminado el acto y levantó la sesión, siendo las 20:05 horas, en prueba de lo cual, se levanta el presente borrador del acta que firmo yo el Secretario que doy fe.

(Documento firmado electrónicamente)